

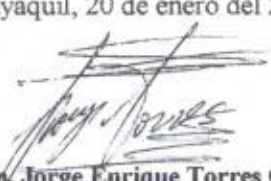
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMUNIQUIL, EMPRESA DE COMUNICACIONES DE GUAYAQUIL S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de enero del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía COMUNIQUIL EMPRESA DE COMUNICACIONES DE GUAYAQUIL S.A., ubicada en las calles Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, sexto piso, oficina 603, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Economista Jorge Enrique Torres Guarnizo. Preside la sesión, en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Edison Joseph Quezada Loayza, quien solicita al Secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de dos (2) acciones; DOS) Srta. Katherine Giselle Quezada Loayza propietaria de dos (2) acciones; TRES) Economista Yadira Quezada Romero, propietaria de catorce (14) acciones; CUATRO) Ing. Weldyn Quezada Loayza, propietario de ocho (8) acciones. CINCO) Dr. Welmer Quezada Loayza propietario de catorce (14) acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos De América), las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quorum legal, el Presidente Ad-hoc declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar como único punto:

1.) Conocer y aprobar los estados financieros del año 2014.

A continuación la junta pasa a conocer y tratar el único orden del día, los presentes analizan y vistos los estados financieros del año 2014 por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobar dichos estados financieros correspondientes al año 2014. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente Ad hoc de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 11h30.- f) Ing. Welmer Quezada Loayza; f) Srta. Katherine Giselle Quezada Loayza; f) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza Presidente Ad Hoc- Accionista; f) Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero; f) Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza; f) Econ. Jorge Enrique Torres Guarnizo- Secretario.

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-
Guayaquil, 20 de enero del 2015.



Econ. Jorge Enrique Torres Guarnizo
Gerente General
Secretario de la Junta